

ChileCompra



INFORME FINAL

CUENTA PÚBLICA 2025

Construyendo en equipo, un mejor país



Verónica Valle Saráh, directora ChileCompra.

¿Se puede liderar una transformación transversal en el Estado que impacte a todo un país? **Sí, se puede,** y particularmente hoy, cuando las compras públicas en Chile se encuentran viviendo un nuevo capítulo, cuyo mayor hito es **la nueva Ley de Compras Públicas**, normativa que desde su publicación ha enriquecido el trabajo de ChileCompra, permitiéndole en 2024 concretar **grandes reformas** como el establecimiento de mayores estándares de probidad para compradores y proveedores del Estado; de un nuevo Reglamento con reglas claras para las compras públicas; una nueva Compra Ágil para Empresas de Menor Tamaño y la Modernización de la plataforma de Mercado Público, todos, avances reconocidos tanto en el país como en el extranjero por su espíritu innovador y desarrollo en constante articulación con otros organismos del Estado.

El 2 de junio de 2025 ChileCompra rindió cuentas ante la ciudadanía a través de la Cuenta Pública Participativa, mecanismo de participación ciudadana establecido en la Ley 20.500 que tiene como objetivo fomentar la transparencia de la gestión de los servicios públicos, permitiendo a las personas conocer y consultar sobre la ejecución presupuestaria, política, planes y programas de los servicios del Estado.

En la actividad, a la que asistieron aproximadamente **150 personas, mientras que alrededor 572 se conectaron a la transmisión vía streaming**, no solo se resaltaron los avances institucionales devenidos de la modernización de la normativa, sino que también se dieron a conocer los desafíos y las oportunidades de mejora que tiene para este nuevo periodo.

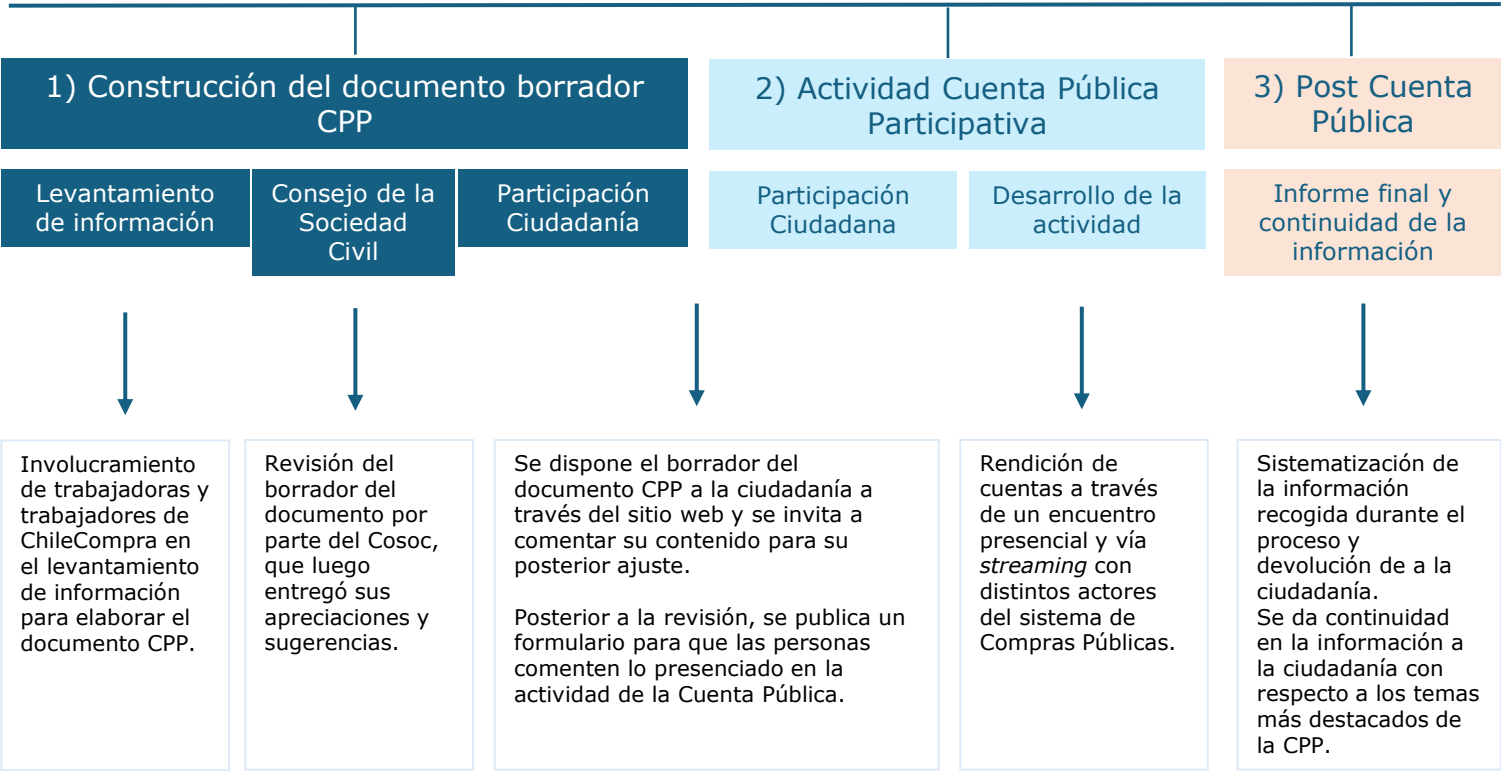
Acciones participativas

El lunes 2 de junio realizamos nuestra Cuenta Pública Participativa (CPP) 2025, actividad donde la institución dio cuenta a la ciudadanía sobre su gestión durante el año 2024 y, además, entregó información acerca de los principales desafíos que tiene para este nuevo periodo.

Con el objetivo de que esta fuera una instancia participativa, la actividad contó con espacios para la participación de las

personas: el evento se realizó en el Salón Auditorio de la Contraloría General de la República, recinto ubicado en el centro de la comuna de Santiago, frente al Palacio de la Moneda, y además, se dispuso el borrador del documento a la ciudadanía y a quienes integran el Consejo de la Sociedad Civil de ChileCompra, entre otras acciones.

Etapas



Revisión constante con los equipos para confirmar datos y contenidos del documento.

Desarrollo Cuenta Pública Participativa

Objetivo	Dar a conocer a la ciudadanía los principales hitos y avances en la gestión de ChileCompra durante 2024 y presentar los desafíos de la institución para el año 2025.
Fecha de la actividad	Lunes 2 de junio de 2025
Duración de la actividad	1 hora y 34 minutos
Lugar	Salón Auditorio de la Contraloría General de la República. Teatinos 78, Santiago.
Formato	Presencial, con transmisión vía <i>streaming</i> a través del canal de ChileCompra TV en YouTube: https://www.youtube.com/watch?v=yjSI21XDeto
Participantes	En la actividad participaron alrededor de 150 personas, entre autoridades, integrantes del Consejo de la Sociedad Civil, funcionarios de entidades compradoras, representantes de empresas proveedoras del Estado y actores vinculados al sistema de Compras Públicas.
Nivel de participación ciudadana alcanzada	Nivel 1: Opinión
Glosario de siglas	CPP: Cuenta Pública Participativa EMT: Empresas de Menor Tamaño Cosoc: Consejo de la Sociedad Civil CONUPIA: Confederación Nacional Unida de la Pequeña Industria y Artesanía de Chile. CICAB: Centro de Innovación para las Contrataciones Abiertas APIS: Asociación de Proveedores de la Industria de la Salud UNCAC: Alianza contra la corrupción



Contraloría General de la República. Foto: Diario Constitucional.

1) Construcción del documento borrador

El desarrollo de la Cuenta Pública Participativa de todo servicio público se inicia con la elaboración del primer borrador del informe, cuya presentación debe realizarse tanto al Cosoc como a la ciudadanía para su revisión y comentarios, los que luego se incorporarán en el documento final.

1.1 Levantamiento de información

El proceso de Cuenta Pública Participativa comenzó con el levantamiento de información relacionada con los principales hitos que marcaron la gestión de ChileCompra durante el año 2024 y los desafíos que se plantea la institución para este periodo 2025.

Para lograr este objetivo, se convocó a todos los equipos de trabajo del servicio solicitando su colaboración con insumos y contenidos relacionados.

Esta instancia permitió a los distintos departamentos y áreas, revisar la gestión realizada durante un año completo, cuantificar lo realizado e identificar aquellos hitos que dieron valor al trabajo con las personas usuarias.

1.2 Consejo de la Sociedad Civil

El carácter participativo de nuestra Cuenta Pública contempló la participación de quienes conforman el Consejo de la Sociedad Civil a quienes se dispuso el borrador del documento antes de su publicación, con el objetivo de recoger sus comentarios y propuestas de mejora.

Disponer el documento al Consejo nos permitió tener la visión de distintos representantes de organizaciones sin fines de lucro vinculadas al sistema de compras públicas. Su mirada desde la ciudadanía propició la realización de ajustes, tanto al contenido como a la forma del documento, además de plantearnos desafíos para la CPP de la gestión 2024.



Actividad de Cuenta Pública Participativa 2025.

1.2 Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc)

Con el propósito de que las 10 personas que integran el Cosoc de ChileCompra hicieran uso de su espacio como representantes de la sociedad civil en nuestra institución, el viernes 23 de mayo se realizó una sesión donde –previo envío del borrador del documento de la cuenta pública– el consejo pudiera compartir su apreciación del informe y entregara sus comentarios y sugerencias, las que sirvieron de insumo para continuar con el trabajo del borrador.

Algunas de las observaciones realizadas por el Cosoc fueron las siguientes:

Formato:

El documento fue destacado por ser un buen resumen de lo que ChileCompra ha realizado durante todo el periodo. También fue calificado como un documento bien estructurado cuyo contenido refleja la gestión de la institución.

Contenido:

Los consejeros señalaron la necesidad de contar con más información sobre el Pago Oportuno. Si bien, este proceso no se efectúa a través de la plataforma de Mercado Público, [la inquietud se incluyó en la presentación final](#) (láminas 44-46).

Se percibió el documento como un informe demasiado extenso para ser presentado en la actividad de Cuenta Pública, lo que se subsanó con la elaboración de un informe más acotado para la presentación del 2 de junio.

En general hubo una apreciación positiva del borrador, en tanto se observó como un informe con gran cantidad de datos, logrando un documento robusto y que cumplió con las expectativas.

Comentarios del Cosoc:

*"Aprovecho la ocasión para felicitar a todo ChileCompra. Desde que entré al Cosoc y participando en la Mesa de Datos, **veo que todo lo que ha ocurrido ha sido súper bueno** porque **se ha visto cómo han mejorado las plataformas, la nueva ley de Compras Públicas se ha implementado súper bien**, estoy súper contento"*

Juan José Lyon, Fundación América Transparente.

*"Me sumo a las felicitaciones porque, a mi juicio, **se ha avanzado muchísimo**, pero **es necesario fortalecer aún más a la institución**"*

Axel Rivas, vicepresidente Cosoc y representante Conupia.

*"Es necesario e importante fomentar la educación y motivar la participación. **ChileCompra ofrece un montón de oportunidades** y las malas prácticas no pueden permitir que se alejen quienes quieren participar"*

Juan José Lyon, Fundación América Transparente.



Puedes ver más información sobre esta sesión del Cosoc [revisando el acta](#).

1.2 Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc)



SELLO
MUJER

+ Comentarios Cosoc:

Se ha observado el caso de licitaciones en las que se da mayor puntaje a la participación femenina a través de un criterio asociado al Sello Mujer donde existen potenciales irregularidades en la asignación del sello en el caso de Uniones Temporales de Proveedores.

👍 Respuesta ChileCompra:

Subrayamos la **importancia de hacer las denuncias correspondientes al Observatorio** -tal como lo ha efectuado la Fundación América Transparente en reiterados casos- cuando se detecte alguna potencial irregularidad, enviando los antecedentes correspondientes a través del formulario disponible en el [Centro de Ayuda](#).



INFORMACIÓN
CIUDADANA

+ Comentarios Cosoc:

Se observó en el borrador la falta de información acerca de las tendencias mundiales en materias de Contratación Pública y cómo ChileCompra se ve frente a ellas. Además, se sugirió la realización de un resumen que destaque los principales mensajes con los que se quedarán los asistentes a la actividad de la Cuenta Pública.

👍 Respuesta ChileCompra:

En esta Cuenta Pública 2025, relevamos nuestra presencia nacional e internacional, destacando en esta última la participación en instancias como la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG) como representantes del Cono Sur; el reconocimiento entregado en América Abierta (Brasil) por nuestro trabajo en Datos Abiertos y el nombramiento del Observatorio como caso de éxito para Latinoamérica de parte de Open Contracting Partnership, entre otros.

En cuanto a cómo se ve ChileCompra frente a las tendencias en materias de contratación pública, [este 2025 continuamos el trabajo de intercambio de buenas prácticas](#) con organizaciones internacionales. El primer encuentro 2025 se realizó con la Dirección de Contrataciones Públicas de República Dominicana.

1.2 Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc)



PAGO OPORTUNO

+ Comentarios Cosoc:

Se subrayó en la problemática del Pago Oportuno por parte de las entidades del Estado, pues es una de las mayores preocupaciones de los proveedores que venden al Estado.

👍 Respuesta ChileCompra:

Es importante precisar que, si bien el pago es una etapa crucial dentro del proceso de contratación de bienes y servicios, no se efectúa a través de la plataforma de Mercado Público. Pese a lo anterior, como Dirección ChileCompra y con el objetivo de promover la transparencia y el control en los procesos, hemos incorporado en la **nueva Ficha Comprador de Mercado Público** información relevante sobre reclamos de proveedores, entre ellos, recursos presentados ante el Tribunal de Compras Públicas y el historial de adquisiciones de cada organismo comprador. Esto proporciona a los proveedores una visión más completa del comportamiento de pago de las entidades públicas e información relevante al momento de decidir presentar una oferta.

Por otra parte, **la responsabilidad de cumplir con las obligaciones de pago recae directamente en cada organismo público responsable de sus compras y contrataciones.** La Ley N° 21.131 establece que el incumplimiento de estos plazos puede generar responsabilidad administrativa para los funcionarios involucrados en el proceso, pudiendo derivar en investigaciones sumarias o sumarios administrativos. Asimismo, la Contraloría General de la República, ya sea por reclamo de una empresa proveedora o de oficio, tiene la facultad de iniciar sumarios y aplicar las sanciones correspondientes ante eventuales incumplimientos, de acuerdo a su ley orgánica.



Portada del documento borrador enviado vía correo electrónico al Cosoc para su revisión y posterior análisis.

1.2 Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc)



+ Comentarios Cosoc:

Se sugirió profundizar en el rol y las atribuciones de ChileCompra, para más información a las personas usuarias, sobre todo, desde el punto de vista de los compradores.

En específico se planteó la posibilidad de desglosar la participación de las EMT segmentada por tipo de empresa: micro, pequeñas y medianas, y especificar cuál es el porcentaje de personas naturales que están en primera categoría.

👍 Respuesta ChileCompra:

Con respecto a cómo se desglosan las personas jurídicas y naturales en Mercado Público, en 2024 los proveedores del Estado que participaron en la plataforma —ya sea con órdenes de compra, ofertas a licitaciones, mediante Compra Ágil o cotización para trato directo— sumaron **110.255**, de los cuales el **60% son Personas Jurídicas** (66.430) y **39% Personas Naturales** (43.592). De estas últimas, 21% son Personas Naturales de Primera Categoría, 18% Personas Naturales de Segunda Categoría que tributan rentas y 0,2% Proveedores extranjeros (233).

En cuanto a las EMT, con la reforma a la Ley de Compras Públicas, se aplica la definición que establece la ley 20.416 “que fija normas especiales para las Empresas de Menor Tamaño”, donde se clasifica a cada empresa como micro, pequeña y mediana según sus ingresos anuales por ventas y servicios, y otras actividades del giro.

Mercado Público captura la información proveniente de la fuente oficial del Servicio de Impuestos Internos, registrando por tanto como EMT solo a las personas jurídicas y a las personas naturales que tributan en primera categoría (no se considera dentro de la categoría de EMT de Mercado Público a aquellos contribuyentes que tributan únicamente por rentas de segunda categoría).

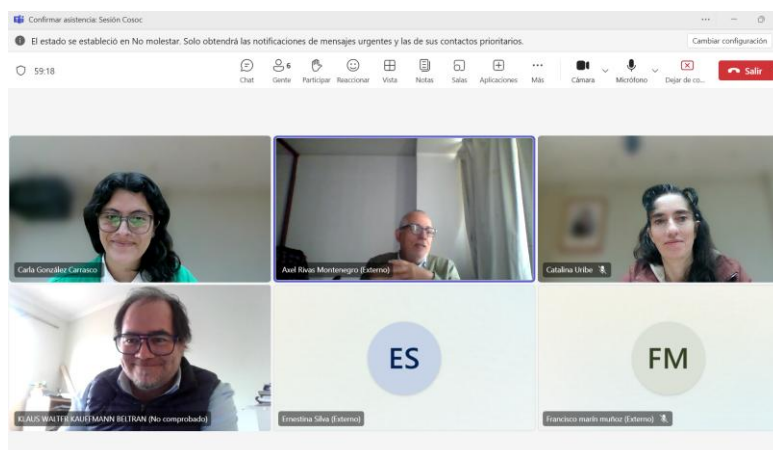


Imagen de la sesión virtual realizada con el Cosoc el 23 de mayo de 2025.

1.3 Participación ciudadana

ChileCompra está diariamente en contacto con la ciudadanía. El vínculo con entidades compradoras y proveedoras es permanente, por lo que abrir el espacio de nuestra Cuenta Pública a nuestras personas usuarias (y a la comunidad en general), es relevante para enriquecer nuestra gestión.

Desde el 15 al 30 de mayo se dispuso de un formulario virtual para realizar consultas y sugerencias acerca del borrador del documento de Cuenta Pública.

Entre los temas observados por las personas, destacan los **avances de la institución** en temas de **modernización del sistema** y el **fortalecimiento de la transparencia e integridad**, su **preocupación** por la falta de probidad de algunos organismos, la **implementación del nuevo Reglamento** y la necesidad de contar con **mayor información** en todas las regiones del país.



 Dirección
ChileCompra

 CUENTA PÚBLICA
PARTICIPATIVA
2025

Formulario de comentarios a borrador de la Cuenta Pública Participativa 2025

Te invitamos a participar de la Cuenta Pública de ChileCompra revisando el borrador del documento que da cuenta de los principales hitos alcanzados por la institución en 2024 y sus desafíos institucionales para este año 2025.

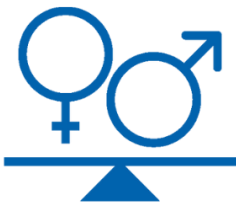
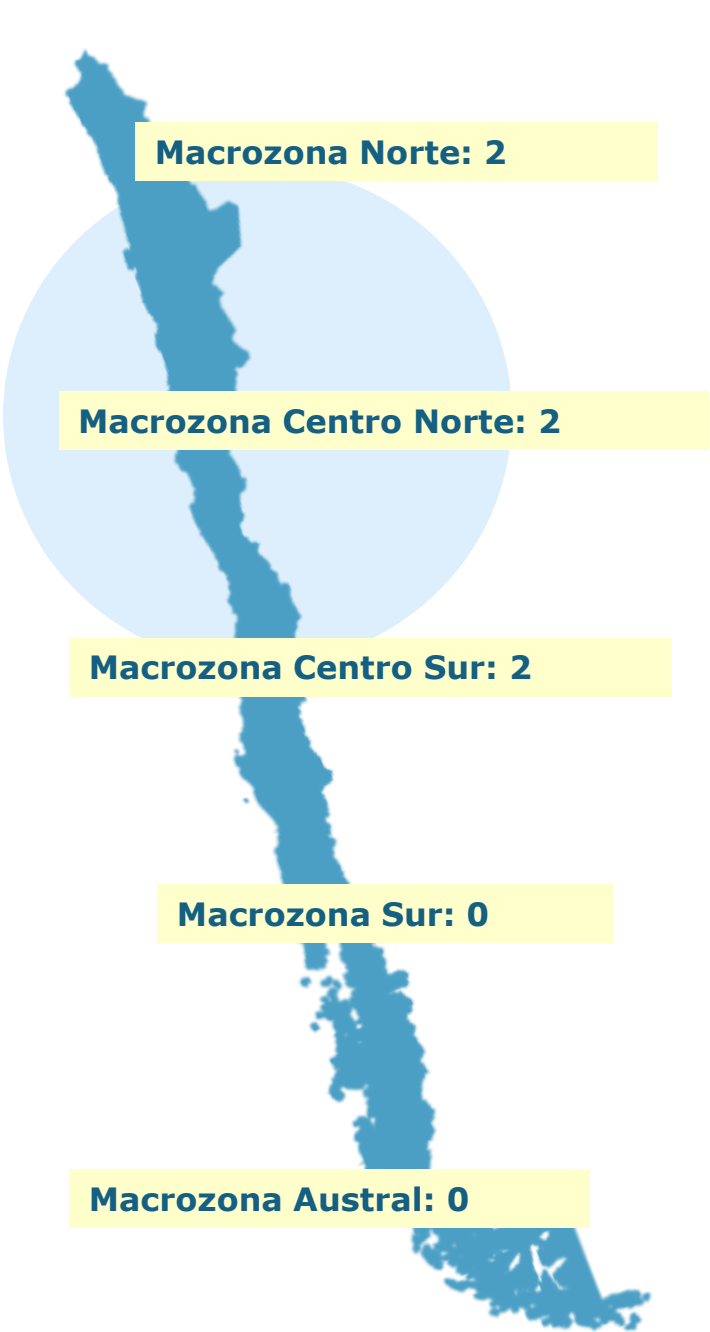
El plazo para enviar comentarios y consultas es el viernes 30 de mayo y los resultados serán parte del informe final de este proceso, el que publicaremos en nuestro sitio www.chilecompra.cl y te haremos llegar a través de correo electrónico.

¡Gracias!

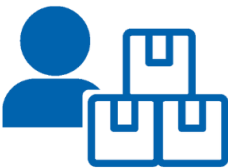
Imagen del formulario dispuesto a la ciudadanía para sus comentarios del documento borrador de la Cuenta Pública 2025.

1.3 Participación ciudadana

CARACTERIZACIÓN



Género
2 femenino
2 masculino
2 prefiere no indicarlo



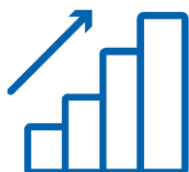
Rango etario:
1 entre 30 y 40 años
1 entre 40 y 50 años
2 entre 50 y 60 años
2 entre 60 y más



Categoría:
3 proveedores
1 comprador
2 otro

1.3 Participación ciudadana

¿Qué destacas del documento de Cuenta Pública?



GESTIÓN DE
EXCELENCIA

+ Ciudadanía:

Muestra una panorámica global de los cambios de la normativa, es una presentación extensa. ¿Qué duración tienen considerada para la Cuenta Pública?

Destaco y felicito el gran trabajo que ha realizado el equipo de ChileCompra, logrando plasmar los cambios a nivel de plataforma y nuevas funcionalidades, articulando soluciones a dilemas que han surgido por los cambios normativos, lo que debe tener un alto costo a nivel de clima organizacional, del cual hay que hacerse cargo.

👍 ChileCompra:

El documento que dispusimos para la revisión y comentarios de la ciudadanía fue acotado en cuanto a su contenido para hacer más eficaz la actividad de Cuenta Pública Participativa desarrollada el 2 de junio de 2025. De esta manera, la presentación liderada por la directora de ChileCompra, Verónica Valle Saráh, tuvo una duración total de 1 hora y 34 minutos a través de una presentación más resumida respecto del documento final que se dispuso en la sección de la Cuenta Pública en www.chilecompra.cl

¡Gracias por tus comentarios! Y, en efecto, somos un equipo pequeño (143 personas), altamente profesionalizado, comprometido y al servicio de la ciudadanía para compras públicas más transparentes, probas y eficientes en el uso de los recursos del Estado.

1.3 Participación ciudadana

¿Qué destacas del documento de Cuenta Pública?



PROBIDAD Y TRANSPARENCIA

+ Ciudadanía:

Espero algún día sean coherentes y lo que dicen lo practiquen hay mucha corrupción en las municipales uno denuncia y ustedes no hacen nada. Fin.

+ ChileCompra:

Los cambios a la ley de compras públicas vienen a fortalecer la probidad y transparencia en las contrataciones del Estado. ChileCompra cuenta con nuevas facultades, viéndose fortalecido su canal de denuncia reservada y el trabajo conjunto con entidades fiscalizadoras.

El año 2024 el Observatorio elaboró 65 informes: 37 fueron derivados a la Contraloría General de la República, 16 al Ministerio Público, 1 a la Fiscalía Nacional Económica y 11 se relacionaron a procesos revisados de manera interna por ChileCompra. Al mismo tiempo que se revisaron **2.720 denuncias reservadas**.

ChileCompra, a través de su Observatorio:

- Monitorea las compras que realizan las entidades públicas en www.mercadopublico.cl.
- Elabora informes y hace seguimiento de conflictos de interés detectados.
- Remite antecedentes a organismos fiscalizadores y de control Capacita y asesora a entidades públicas y proveedores.
- Difunde casos e investigaciones del Observatorio.

Ante denuncias reservadas recibidas, por eventuales faltas a la probidad:

- El Observatorio examina los antecedentes presentados en la denuncia, realiza cruces de datos, además de consultas y solicitud de aclaraciones a otros organismos públicos en caso de ser necesario.
- Al existir indicios de situaciones graves, se elabora un informe para remitir a la autoridad competente o iniciar un procedimiento sancionatorio en el Registro de Proveedores.
- El Observatorio examina los antecedentes presentados en la denuncia, realiza cruces de datos, además de consultas y solicitud de aclaraciones a otros organismos públicos en caso de ser necesario.
- Al existir indicios de situaciones graves, se elabora un informe para remitir a la autoridad competente o iniciar un procedimiento sancionatorio en el Registro de Proveedores.
- El detalle de informes, casos, hallazgos y denuncias se encuentran en [» Observatorio de compras públicas - ChileCompra](#)

1.3 Participación ciudadana

¿Qué destacas del documento de Cuenta Pública?



EXPERIENCIA USUARIA

+ Ciudadanía:

Desde una perspectiva como comprador del sector de salud pública se valoran los avances presentados en la Cuenta Pública 2025 de ChileCompra, especialmente la modernización del sistema y el fortalecimiento de la transparencia y probidad. La implementación del nuevo Reglamento y la ampliación de la Compra Ágil son pasos importantes, pero es clave que estas herramientas se ajusten a las necesidades específicas del sector, donde la continuidad y calidad en la adquisición de insumos médicos y fármacos es fundamental. Espero que se sigan fortaleciendo los canales de apoyo técnico y la capacitación, especialmente en regiones, para que estos cambios se traduzcan en mejoras reales en la gestión y atención de salud.

👍 ChileCompra:

La gira de capacitaciones por 16 ciudades del país ha sido un espacio fundamental para recabar retroalimentación de las problemáticas y dudas que tienen las personas usuarias, levantándose mejoras tanto a nivel de plataforma como de gestión diaria.

Para el caso de la compra de insumos médicos existe el Convenio Marco respectivo que durante el año 2024 tuvo compras del orden de 67 millones de dólares y más de 17 mil ordenes de compra.



PARTICIPACIÓN

+ Ciudadanía:

Ver cómo va y qué mejoras se pueden implementar.

👍 ChileCompra:

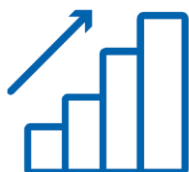
Los desafíos para este nuevo periodo van de la mano de avances en mayor transparencia ante la ciudadanía.

En ese contexto, continuamos trabajando en la apertura de más y mejores datos sobre compras públicas, así como también en potenciar la participación ciudadana a través de distintos mecanismos e instancias que nos permiten, como institución, tener un permanente vínculo con la sociedad civil, permitiendo la retroalimentación constante para una mejora continua.

Asimismo, el desafío para este 2025 es la implementación de los nuevos procedimientos de las Compras Públicas de Innovación, la subasta inversa y la nueva plataforma de Economía Circular.

1.3 Participación ciudadana

¿Cuál dirías que es el principal desafío para ChileCompra el 2025?



EFICIENCIA

+ Ciudadanía:

Lograr estabilidad de la plataforma transaccional, que permita tanto a compradores como proveedores, operar sin problemas.

+ ChileCompra:

La modernización tecnológica de Mercado Público busca **fortalecer la estabilidad y robustez de la plataforma**, permitiendo a compradores y proveedores operar sin interrupciones. Esta transformación, enmarcada en la estrategia 2024-2027 de ChileCompra y la Ley 21.634, incluye una nueva arquitectura híbrida en la nube y módulos configurables para gestionar procedimientos de compra.

Además, se están implementando mecanismos de recuperación ante desastres y un Plan de Continuidad de Negocio (BCP) enfocado en asegurar la operación continua. La incorporación de la nube también mejora la ciberseguridad, complementando así la solidez de la plataforma.



EXPERIENCIA USUARIA

+ Ciudadanía:

Simplificación del proceso para todas las partes interesadas.

+ ChileCompra:

Un hito que marcó el quehacer de ChileCompra en 2024 fue el **enriquecimiento de la estrategia centrada en las personas** mediante instancias que nos permitieron levantar las dudas, preocupaciones y sugerencias de mejora de nuestras personas usuarias. De esta forma, se han actualizado procesos y funcionalidades de Mercado Público considerando la retroalimentación de las personas usuarias simplificando su gestión diaria.

Lo anterior y otros avances como el **fortalecimiento de los canales de atención, talleres y estudio de experiencia usuaria, testeos** de nuestras herramientas y **eventos de difusión** interactivos nos ha permitido conocer más a proveedores y compradores, atenderlos de mejor manera y apoyarlos de forma efectiva y cercana.

1.3 Participación ciudadana

¿Cuál dirías que es el principal desafío para ChileCompra el 2025?



EFICIENCIA Y
EXPERIENCIA
USUARIA

+ Ciudadanía:

Un desafío clave para 2025 será asegurar una implementación efectiva de las nuevas modalidades de compra que entrarán en vigor en junio, como la Subasta Inversa Electrónica, los Contratos para la Innovación y los Diálogos Competitivos. Estas herramientas representan un avance significativo en eficiencia, innovación y competitividad, pero su adopción requerirá un proceso de capacitación intensivo, acompañamiento técnico especializado y ajustes operativos en los organismos públicos. A pesar de los esfuerzos realizados, aún persisten dudas entre los equipos compradores respecto a la correcta aplicación de estas nuevas figuras, especialmente en instituciones que no cuentan con asesoría jurídica permanente, lo que podría afectar la seguridad y eficacia de los procesos. Por ello, se hace necesario fortalecer el apoyo directo y práctico a los organismos, garantizando una transición exitosa y equitativa en todo el sistema de compras públicas.

👍 ChileCompra:

Uno de nuestros **desafíos 2025 es estar más cerca de nuestras personas usuarias**, impactando en la optimización de la participación y la experiencia en todo el ciclo de las compras públicas.

Para responder dudas y orientar directamente a las personas usuarias se han establecido las capacitaciones virtuales y presenciales y se han abierto grupos de LinkedIn dirigidos a compradores y proveedores de manera de responder directamente las dudas de los usuarios. Estos canales (grupo Compradores públicos y Proveedores del Estado) se suman al soporte entregado a través de nuestro Centro de Ayuda, con su respectivo chat y mesa telefónica.

La información sobre los nuevos procedimientos de compra que entraron a regir en junio de 2025, se encuentra disponible en www.chilecompra.cl.

1.3 Participación ciudadana

¿Cuál dirías que es el principal desafío para ChileCompra el 2025?



PROBIDAD Y TRANSPARENCIA

+ Ciudadanía:

Más transparente. | Dejar de ser corrupto.

👍 ChileCompra:

Uno de nuestros objetivos estratégicos como institución es **trabajar sobre la base de la Probidad y Transparencia**, con el propósito de asegurar un sistema de compras públicas confiable y transparente, para el fortalecimiento de la probidad y mayor control por parte de la ciudadanía.

Con las modificaciones a la Ley de Compras Públicas y el nuevo Reglamento, aumentaron los estándares de probidad y transparencia, a través de acciones como:

- Tratos directos excepcionales y transparentes.
- Mayor regulación de los conflictos de interés.
- Deber de abstención para compradores públicos.
- Declaraciones juradas de miembros de Comisiones Evaluadoras.
- Obligatoriedad del Plan Anual de Compras.

También **avanzamos en el fortalecimiento del monitoreo** que realiza nuestro Observatorio, procurando la transparencia en el acceso público e inédito de informes y casos de irregularidades.

ChileCompra es parte de la Alianza Anticorrupción, UNCAC Chile, y trabaja con diferentes entidades con el fin de promover, capacitar y entregar herramientas que ayuden a reducir las irregularidades en procesos de compras públicas.

Asimismo, en contexto de la Estrategia Nacional de Integridad Pública se han publicado 3 guías con recomendaciones y buenas prácticas:

1. Guía de obligaciones legales y buenas prácticas en integridad para asociaciones municipales
2. Guía de buenas prácticas para compradores del sector municipal
3. Manual de buenas prácticas para proveedores

El detalle de informes, casos, hallazgos y denuncias se encuentran en [» Observatorio de compras públicas - ChileCompra](#)

1.3 Participación ciudadana

Observaciones y sugerencias



EFICIENCIA –
EXPERIENCIA
USUARIA

Ciudadanía:

- Actualizar Directivas de contratación, incorporando la modificación de la normativa.
- Desarrollar instructivos que apoyen la implementación de los cambios. Escuchar a los usuarios y estandarizar funcionalidades como la publicación de las nóminas del personal (artículo 12 bis) que apoyen el trabajo de los compradores.
- Trabajar en la estandarización de bases de licitación a nivel de Mercado Público, lo que impactará en la simplificación de las ofertas.
- Trabajar en disminuir los costos de transacción tanto de compradores como de proveedores, como, por ejemplo, realizar nuevos convenios marco que se han dejado de realizar de bienes transversales. Considerar no solo los costos transaccionales de ChileCompra, sino que considerarlos a nivel transversal del sistema.

ChileCompra:

ChileCompra se encuentra en proceso de actualizar tanto las directivas de contratación como las Bases Tipo de licitación de manera de incorporar los cambios a la Ley de Compras Públicas y su Reglamento.

Junto con ello se han realizado cápsulas explicativas de las modificaciones normativas, entre las que se consideran videos sobre la publicación de quienes participan en los procesos de compra y la obligatoriedad de la Declaración de Patrimonio e Intereses. Estos videos pueden revisarse en nuestro canal de [YouTube ChileCompra TV](#).

Asimismo, respecto de los Convenios Marco, se realizan continuas encuestas y reuniones con gremios para definir estrategias de compra cumpliendo el criterio respecto a que los bienes y servicios altamente estandarizados y de uso frecuente del Estado deben estar en la tienda electrónica de Convenio Marco.

1.3 Participación ciudadana

Observaciones y sugerencias



PROBIDAD Y
TRANSPARENCIA

+ Ciudadanía:

- Sigamos las denuncias y den respuesta a los que denunciamos.
- A pesar de estar prohibido por ley de compras publicas, este hospital (San Juan de Dios, Santiago) sigue realizando dobles contratos (por hospital y persona natural), pidan la nómina de funcionarios y crúcenla con las órdenes de compras emitidas.

👍 ChileCompra:

Un aspecto relevante y que tiene relación con **las nuevas atribuciones de monitoreo de procesos** es que, de forma inédita en Latinoamérica, estamos visibilizando las acciones de nuestro Observatorio a través de la publicación de reportes y alertas que detectan irregularidades administrativas graves o posibles delitos en las compras de determinados organismos públicos.

Producto del monitoreo permanente, el Observatorio elabora informes de casos de presuntas irregularidades que son derivados a Contraloría, Ministerio Público, Fiscalía Nacional Económica y la Unidad de Análisis Financiero, dependiendo de la situación involucrada.

Los cambios a la ley de compras públicas vienen a **fortalecer la probidad y transparencia en las contrataciones del Estado**. ChileCompra cuenta con nuevas facultades, viéndose fortalecido su canal de denuncia reservada y el trabajo conjunto con entidades fiscalizadoras.

El Observatorio examina los antecedentes presentados en la denuncia, realiza cruces de datos, además de consultas y solicitud de aclaraciones a otros organismos públicos en caso de ser necesario, los que deben entregar respuesta ante de 5 días. De persistir incumplimientos se oficia a la Contraloría General de la República para que realice las acciones correspondientes. En el caso de faltas de proveedores estas son derivadas a Ministerio Público, Fiscalía Nacional Económica o Unidad de Análisis Financiero o, en el caso que corresponda, se analiza internamente para efectos de posibles sanciones.

1.3 Participación ciudadana

Observaciones y sugerencias



EFICIENCIA

+ Ciudadanía:

El área de compras públicas debe contar con profesionales altamente especializados, ya que su gestión impacta directamente en la eficiencia, transparencia y calidad del gasto público. Sin embargo, muchas instituciones no le otorgan la importancia suficiente a la capacitación continua de sus funcionarios, lo que limita la correcta implementación de procesos y disminuye el potencial de mejora en las adquisiciones.

+ ChileCompra:

En ChileCompra estamos convencidos de que **la profesionalización es clave para fortalecer el abastecimiento del Estado**. Por ello, gestionamos el conocimiento de manera sistemática, acompañando a las personas usuarias para que sean compradores y proveedores eficientes en sus procesos de compra y venta, permitiéndoles comprender la importancia de su labor y aporte al Sistema de Compras Públicas. **Las capacitaciones son gratuitas y en formato virtual y presencial** para fortalecer la gestión de las personas usuarias. Todos nuestros cursos y material de trabajo están disponibles en nuestros sitios: <https://capacitacion.chilecompra.cl/> <https://ayuda.mercadopublico.cl/> y también en nuestro [canal ChileCompra en YouTube](#).



PROBIDAD Y TRANSPARENCIA

+ Ciudadanía:

Mostrar las sanciones impuestas a los proveedores por concepto de multas y cobro de garantías de fiel cumplimiento, además desagregar a los proveedores por código de actividad económica y por tamaño de personas naturales y jurídicas.

+ ChileCompra:

El aumento de los estándares de probidad y transparencia que trajo consigo los cambios a la Ley de Compras Públicas y el nuevo reglamento nos permite hoy:

- La **ampliación del catálogo de inhabilidades** para proveedores que quieran contratar con el Estado.
- **Más transparencia** a través de la Ficha Proveedor.
- **Nueva Declaración Jurada** del Registro de Proveedores que permite identificar a los beneficiarios finales de las empresas que venden al Estado.

Asimismo, **se ha fortalecido el Canal de Denuncias Reservadas del Observatorio**, el que examina los antecedentes presentados en la denuncia, realiza cruces de datos, además de consultas y solicitud de aclaraciones a otros organismos públicos en caso de ser necesario, los que deben entregar respuesta ante de 5 días. De persistir incumplimientos se oficia a la Contraloría General de la República para que realice las acciones correspondientes. En el caso de faltas de proveedores estas son derivadas a Ministerio Público, Fiscalía Nacional Económica o Unidad de Análisis Financiero o, en el caso que corresponda, se analiza internamente para efectos de posibles sanciones.

2) Actividad Cuenta Pública Participativa

La presentación de la Cuenta Pública Participativa es la actividad en la que las instituciones dan cuenta a la ciudadanía de su gestión en un periodo determinado. La actividad está a cargo de la máxima autoridad de cada organismo público y debe contemplar una instancia participativa en la que las personas que asistan puedan evaluar el desarrollo institucional.

2.1 Desarrollo de la actividad

Con el objetivo de que esta fuera una instancia participativa, la Cuenta Pública de ChileCompra contó con distintos espacios que propiciaron la participación de la ciudadanía: el evento se realizó en el Salón Auditorio de la Contraloría General de la

República, se transmitió de manera virtual para así llegar a más personas, se informó a las personas usuarias sobre el evento para asistir de manera presencial y participar enviando sus comentarios, entre otros.

CONVOCATORIA

El llamado a participar en nuestra Cuenta Pública Participativa se realizó mediante dos estrategias:

- A. Invitaciones enviadas por correo electrónico** a distintos actores vinculados al sistema de compras públicas, tanto para la actividad presencial (inscripción vía formulario digital), como para sumarse a la transmisión vía *streaming*.
- B. Publicación de piezas gráficas y noticia** en nuestras redes sociales y sitio web, dando cuenta del desarrollo del proceso e invitando a las personas a participar y conectarse al *streaming*.

Algunos datos:

20 envíos de mails con la invitación a participar de la CPP.

180 Personas inscritas para asistir a la actividad.



Envío de boletines con la información del evento, enviados a Proveedores y Compradores.



Difusión a través de nuestro sitio web y redes sociales.



Gráfica utilizada para redes sociales.

2.1 Desarrollo de la actividad

Apoyo y difusión

Organismos como la Subsecretaría de Hacienda, Propyme y Alianza UNCAC, entre otros, apoyaron la convocatoria y, posteriormente, la realización de la Cuenta Pública Participativa de ChileCompra.



2.1 Desarrollo de la actividad

La actividad estuvo liderada por la directora de ChileCompra, Verónica Valle Saráh, quien dio a conocer los principales hitos de la institución durante el 2024 y los desafíos del año 2025. Para resguardar el acceso inclusivo de las personas sordas, la transmisión de la actividad contó con una intérprete en Lengua de Señas Chilena.

Algunos datos:

+150 Personas asistieron a la actividad de manera presencial.

+572 Personas se conectaron a la transmisión vía *streaming*.

936 Visualizaciones al cierre de este informe.

Durante la presentación se mostraron tres videos que complementaron la información sobre los alcances de la gestión de ChileCompra durante 2024 y sus desafíos para el nuevo periodo:

[*Experiencias de éxito de proveedores en Mercado Público.](#)

[*Resumen de la gestión realizada por ChileCompra en 2024.](#)

[*Desafíos 2025 en voz de los funcionarios y funcionarias de ChileCompra.](#)



Ceremonia de Cuenta Pública Participativa 2025.



Imagen de la transmisión vía streaming.

Comentarios recibidos a través de la transmisión vía *streaming*



SELLO
MUJER

+ Usuarios:

- ¿Por qué las empresas con **Sello Mujer** tienen mayor ponderación que una que no lo tenga? ¡Eso es discriminación!
- Si ofrezco el mismo producto, con mejor precio, una empresa con **Sello Mujer** puede adjudicar con peores condiciones para el Estado.

👍 ChileCompra:

El Sello Mujer Empresa es una iniciativa creada el año 2016 como una herramienta innovadora a nivel latinoamericano para identificar y promover la participación de empresas lideradas por mujeres en las compras públicas, luego que se detectaran importantes brechas respecto de la participación de hombres. Para graficar el impacto que pueden tener acciones y políticas en estas materias podemos comentar que en los últimos 10 años (2014-2024), **la participación de mujeres en las compras públicas experimentó un crecimiento real en sus montos transados de más de un 168%**, sumando más de US\$ 28.405 millones en ventas. Y en 2024, las ventas de las empresas lideradas por mujeres al Estado experimentaron un aumento real del 34,8% en comparación con 2023, superando los US\$ 3.915 millones. Además, en 2024, **33.673 proveedoras contaron con este sello**, representando **un 30,6% del total de proveedores que participan en Mercado Público**.

Los cambios a la ley de compras públicas vigentes desde diciembre de 2024 vienen a promover aún más la participación de las Empresas de Menor Tamaño en los procesos de contratación pública, fomentando las oportunidades para las empresas lideradas por mujeres, para fortalecer su competitividad y participación en el sistema de compras públicas. Esto viene a reforzar las medidas que ChileCompra ha implementado desde 2015 para promover la participación de las mujeres como proveedoras del Estado. A pesar de estas iniciativas, todavía queda por avanzar. Una muestra de ellos es que, si bien aumentaron las ventas de mujeres en el periodo, **aún persisten importantes espacios de crecimiento en su participación en Mercado Público**. Asimismo, es posible concluir que una vez que ofertan, las mujeres que conocen las reglas del juego en Mercado Público tienen un mejor desempeño al adjudicarse.

Respecto a los criterios de evaluación, **cada organismo público es responsable de establecer los parámetros para seleccionar a los proveedores**, en base a obtener la combinación más ventajosa entre todos los beneficios del bien o servicio por adquirir y todos sus costos asociados, presentes y futuros, siempre que se cumpla con el requerimiento inicial de la compra. Para cumplir lo anterior, las entidades no solo atenderán al posible precio del bien y/o servicio, sino a todas las condiciones que impacten en los beneficios o costos que se espera recibir del bien y/o servicio, por lo que, en la determinación de las condiciones de las Bases, se debe propender a la probidad, eficacia, eficiencia, competencia, transparencia, sustentabilidad y ahorro en sus contrataciones. Sin embargo, precisamente para reducir la brecha de participación de mujeres en las compras públicas, es posible otorgar mayor porcentaje a una empresa liderada por ellas, criterios que son complementarios a la evaluación técnica y económica y que buscan promover la igualdad de género o los liderazgos de mujeres dentro de la estructura organizacional de las empresas. Finalmente, hacemos presente que el Observatorio de ChileCompra cuenta con un canal de denuncia reservada en caso de detectarse alguna potencial irregularidad en los procedimientos de contratación que vulneren la normativa legal y reglamentaria. Esta denuncia se realiza enviando los antecedentes correspondientes a través del formulario en el [Centro de Ayuda](#).

Comentarios recibidos a través de la transmisión vía streaming



GESTIÓN DE EXCELENCIA

+ Usuarios:

Tremendo desafío escuchar a los compradores y a los proveedores. Gran equipo de trabajo.

👍 ChileCompra:

¡Gracias! Somos una institución convencida de que **Mercado Público puede transformarse en una oportunidad de negocios para las empresas**. Se trata de la plataforma líder en el comercio electrónico del país. Solo en 2024 movió más de 17 mil millones de dólares, lo que equivale al 5,3% del PIB, y lo más importante: el 96% de las empresas proveedoras que participan son Empresas de Menor Tamaño. Es una puerta concreta de crecimiento para las personas emprendedoras.

Esta plataforma no solo es clave para el funcionamiento del Estado, sino que también representa una gran oportunidad para personas y empresas de todos los tamaños que quieren ofrecer sus productos o servicios y convertirse en proveedores del Estado.

Nuestro trabajo obedece a una **nueva gobernanza que pone a las personas al centro para lograr mejores compras públicas**. Por esta razón, el vínculo tanto con proveedores como compradores es permanente y a través de distintos canales, pues uno de los propósitos es priorizar la experiencia directa de usuarios y usuarias.



PLATAFORMA

+ Usuarios:

Entonces la plataforma de economía circular será otro sitio web. Bueno saberlo.

👍 ChileCompra:

La Plataforma de Economía Circular es una herramienta electrónica disponible en www.mercadopublico.cl que permite a los organismos públicos gestionar de forma transparente y eficiente los bienes en desuso en buen estado dado de baja por otras instituciones.

Debe consultarse este catálogo antes de iniciar un proceso de compra, de manera de cautelar el buen uso de los recursos públicos, evitar la adquisición de bienes que innecesarios y contribuir al cuidado del medio ambiente.



COMPRADORES

+ Usuarios:

Los compradores deberían, por regla, adjudicar mínimo 48 horas antes del día del servicio. En ocasiones avisan o adjudican un día antes.

👍 ChileCompra:

La actual Ley de Compras Públicas se refiere en su artículo 58 a la adjudicación de la oferta y notificación, mencionando que las Entidades licitantes deberán publicar en www.mercadopublico.cl los resultados de sus procesos de licitación o contratación.

Cuando la adjudicación no se realice dentro del plazo señalado en las Bases de Licitación, la entidad deberá informar en la plataforma, las razones que justifican el incumplimiento del plazo para adjudicar e indicar un nuevo plazo de adjudicación, debiendo estar contemplada en las Bases esta posibilidad. Puedes revisar más información en [el Reglamento de Compras Públicas](#).

Comentarios recibidos a través de la transmisión vía streaming



COMPRADORES

+ Usuarios:

¿Por qué no pagan multa por los atrasos de los pagos?

👍 ChileCompra:

Cada organismo público es responsable del pago a sus proveedores. Desde ChileCompra **promovemos el cumplimiento del pago oportuno** a través de instancias como la gestión de reclamos de proveedores, para agilizar la pronta respuesta del organismo comprador, y capacitaciones a compradores públicos.

Dentro de las modificaciones a la Ley de Compras Públicas se agregaron dos acciones concretas respecto al tema de pago:

1. **Se creó la Ficha comprador:** Esta ficha en www.mercadopublico.cl permite al proveedor conocer el comportamiento de compra de sus potenciales clientes. Contiene información general y también detallada, como reclamos de proveedores, ya sea por pago o irregularidades, días promedio de pago y demandas recibidas ante el Tribunal de Contratación Pública.
2. Se establece la **obligación de registrar los días promedio de pago en el Plan Anual de Compras**, además de su planificación y requerimientos recurrentes en un año, para así planificar cuándo participar.

Con la información recopilada sobre el comportamiento de la entidad compradora, la empresa proveedora puede segmentar a los posibles clientes y seguir sus procesos. Es importante que considere ver a Mercado Público como un insumo permanente de información relevante para conocer cómo se comporta su rubro en el Estado.



CRITERIOS DE EVALIACIÓN

+ Usuarios:

Hay criterios de evaluación que juegan en contra de la calidad de las propuestas.

👍 ChileCompra:

Los criterios de evaluación que se aplicarán en cada proceso están contenidos en los términos de referencia, donde se establecen los requisitos, condiciones y especificaciones del producto o servicio a contratar, y están descritos en las Bases de Licitación que efectúa cada entidad.

Para participar en Mercado Público, es importante que un proveedor o proveedora se fije muy bien en estos criterios de evaluación y en los requisitos mínimos u obligatorios de las ofertas.

En caso de detectar una potencial irregularidad en un proceso, recordamos la importancia de hacer las denuncias respectivas a través del canal del Observatorio ChileCompra, mediante el formulario disponible en nuestro [Centro de Ayuda](#).

2.1 Desarrollo de la actividad

VOCES DE ASISTENTES A LA CUENTA PÚBLICA

¿Qué le pareció la rendición de cuentas hecha por ChileCompra?

¿Cuáles son los desafíos que observa para la institución durante este nuevo periodo?

"La presentación me pareció excelente. Me gustó ver cosas que se están materializando en cosas nuevas. Me entusiasma saber que habrán nuevos procesos y estoy a la espera de la subasta inversa, así es que muy bien. Felicitaciones a ChileCompra" - **Verónica Cornejo, equipo de compras de la Seremi RM, Subsecretaría del Medio Ambiente.**

"Soy un fiel participante de Mercado Público y me pareció fantástica la cuenta pública. Creo que se plasman ideas y cosas que se están haciendo de forma concreta, y abre un mundo de cosas para poder mejorar y ayudar a las pequeñas y medianas empresas. Creo que el camino que se está ocupando es exactamente el que yo utilizaría si estuviera a cargo. Felicitaciones a todos quienes cada día hacen posible lo que están haciendo en Mercado Público, hacen una fantástica tarea" - **Matías Costa, Carpa DIEM (Proveedor).**

"La Cuenta Pública me pareció muy completa y contundente, y me pareció muy bien porque vemos que la ley se está implementando. Dentro de los desafíos mencionados estuvieron los esperados y me gustaría que se profundice más en el tema probidad, que sea algo mucho más fuerte. También que se revisen más los Convenios Marco y que puedan participar más las Pymes, eso es lo más importante" - **Eduardo del Solar, consejero ChileCompra representante de APIS AG.**

"Me pareció súper bien, súper robusta, un poquito larga no más, pero estuvo bien. Creo que se mostraron los avances y, bueno, los desafíos que tienen, y que son no menores; aparecen nuevas modalidades de compra públicas y el desafío es que se usen bien."

También está el desafío de la implementación de la ley que este año tiene que cerrar, eso sumado a las nuevas modalidades significa mayor desafío en capacitación y buen uso" - **Alejandro Barros, consejero ChileCompra representante de Fundación Espacio Público.**

"Esta fue una Cuenta Pública con sello de innovación, donde se visualizó que se está trabajando en inclusión, especialmente de mujeres (Sello Mujer). También está lo nuevo a partir del 12 de junio, los nuevos procedimientos de contratación y la economía circular, eso es positivo. Esta es una institución eficiente y eso es un punto muy positivo para que otras instituciones públicas pudieran apreciar."

Como desafíos espero que el mercado de la economía circular avance y logre cumplir su objetivo, y que se enfatice en los Beneficiarios Finales, algo que ChileCompra ve en la ley y que puede ser la punta de lanza para que los legisladores tomen este tema que está pendiente" - **Igor Morales, presidente del Cosoc de ChileCompra y representante de CICAB.**



3) Post Cuenta Pública Participativa

3.1 Participación ciudadana

Tras la rendición de cuentas, dispusimos un nuevo formulario de consulta entre el 2 y el 11 de junio, para que quienes asistieron o revisaron la actividad a través de nuestra cuenta en YouTube pudiera dejar sus comentarios, preguntas y sugerencias.

El formulario constó de 10 preguntas; 6 de caracterización, 3 preguntas abiertas relacionadas a la percepción de la ciudadanía con respecto a la actividad de Cuenta Pública y 1 solicitando un correo electrónico de contacto para hacer devolución a través del informe final.

CARACTERIZACIÓN

Macrozona Norte: 0

Macrozona Centro Norte: 2

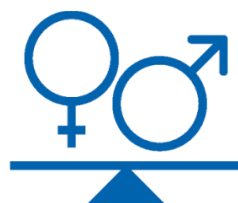
Macrozona Centro Sur: 1

Macrozona Sur: 0

Macrozona Austral: 0

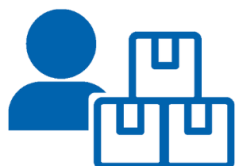
3

Total de
participantes



Género

- 1 femenino
- 2 masculino
- 0 prefiere no indicarlo



Rango etario:

- 1 entre 30 y 40 años
- 0 entre 40 y 50 años
- 2 entre 50 y 60 años
- 0 entre 60 y más



Categoría:

- 2 proveedores
- 1 comprador
- 0 otro

3.1 Informe final y continuidad de la información

¿Qué destacas de lo mencionado esta mañana durante la Cuenta Pública Participativa?



COMPRADORES

+ Usuarios:

- Aumento de monto para la Compra Ágil.
- Nuevas modalidades de compra.

+ ChileCompra:

Tanto la Nueva Compra Ágil, que aumenta el monto de la transacción a 100 UTM, y los nuevos procedimientos de compra (plataforma de economía circular, subasta inversa y compra pública de innovación), son parte de la modernización de la ley de compras en Mercado Público y buscan, entre otras cosas, desarrollar soluciones innovadoras y fomentar la colaboración entre los distintos actores del sistema de las compras públicas.



PROVEEDORES

+ Usuarios:

Aparentan ayudar a las pymes, pero al final las licitaciones uno las revisa y están llenas de barreras de entrada.

+ ChileCompra:

Las licitaciones ofrecen diversas oportunidades de negocio para empresas de todos los tamaños y entre los cambios a la Ley de Compras Públicas destaca la entrada en vigencia de nuevas disposiciones normativas que implicaron modificaciones a las licitaciones públicas. Se redujeron los montos de las garantías para reducir las barreras de entrada, se estableció que sólo las Empresas de Menor Tamaño pueden integrar las Uniones Temporales de Proveedores y se agregaron criterios inclusivos que favorecen a los proveedores locales en las licitaciones de Convenio Marco.



PAGO OPORTUNO

+ Usuarios:

Se felicitaron a sí mismos por pequeñas mejoras que hacen ver como grandes. La relación de los organismos públicos con sus proveedores sigue siendo muy asimétrica. Si el vendedor no cumple un plazo de entrega lo multan, pero si el comprador no paga a tiempo se debe iniciar un proceso legal lento y caro para lograr el pago al que legalmente se obligaron en un principio.

+ ChileCompra:

Si bien el proceso de pago no se efectúa en la plataforma de Mercado Público, el comportamiento de cada entidad se transparenta ahora, y a partir de la modernización de la Ley de Compras Públicas, en la Ficha Comprador, esto con el propósito de disponibilizar mayor información para las personas usuarias del sistema y ciudadanía.

Esta ficha contiene información específica de los organismos que realizan adquisiciones a través de la plataforma y, además, muestra los montos de sus transacciones, reclamos y días de pago.

3.1 Informe final y continuidad de la información

¿Cuál dirías que es el principal desafío para ChileCompra este 2025?



PROBIDAD Y TRANSPARENCIA

+ Usuarios:

Controlar la probidad.

+ ChileCompra:

Uno de nuestros desafíos para este nuevo periodo es alcanzar un mayor impacto en temas de probidad y con las modificaciones a la Ley de Compras Públicas y el nuevo Reglamento, aumentaron los estándares para el proceso de compra pública, tanto para empresas proveedoras como para entidades compradoras. Junto con eso, ChileCompra tiene hoy nuevas funciones.



CONVENIO MARCO

+ Usuarios:

Dejar que los precios en los convenios marcos sean valor mercado no menos, es el caso del convenio de ferretería, además del descuento que tuvimos que poner para adjudicar, al final no sirve el convenio, está hecho para las grandes empresas.

+ ChileCompra:

Los rubros de cada Convenio Marco cumplen con las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) respecto a considerar productos y servicios altamente estandarizables, de consumo frecuente y de uso transversal por el Estado. Esto implica grandes volúmenes y mayor logística para amplias coberturas. En ese sentido, las Uniones Temporales de Proveedores permiten reunir la experiencia y espalda financiera de empresas pequeñas para negocios mayores, como lo son las licitaciones de Convenio Marco.



PAGO OPORTUNO

+ Usuarios:

Incorporar el proceso de facturación y pagos a la plataforma. Es indignante la cantidad de pagos fuera de plazo que afectan a las PYMES que venden por esta plataforma.

+ ChileCompra:

Cada entidad compradora es responsable de cumplir con un pago oportuno a sus proveedores. Con los cambios normativos, se transparentaron los días de pago de cada organismo en la Ficha Comprador disponible en www.mercadopublico.cl.

Esta ficha muestra los montos de sus transacciones, reclamos y días de pago y es un insumo relevante para la participación de los proveedores.

3.1 Informe final y continuidad de la información

Observaciones y sugerencias



PLATAFORMA MERCADO PÚBLICO Y EXPERIENCIA USUARIA

+ Usuarios:

- Una plataforma que funcione de manera continua, que en los procesos de cambios que hay en la plataforma se piense en los compradores que emitimos un gran número de órdenes de compra (como en el área de salud), ya que muchas veces en lugar de agilizar nuestro trabajo se entorpece aún más.
- Ojalá que se tomara en cuenta a los compradores antes de realizar cambios en la plataforma para que sea más eficiente.

👍 ChileCompra:

- Actualmente, ChileCompra se enfrenta a una nueva etapa de modernización tecnológica enmarcada en los nuevos desafíos que plantea la estrategia 2024-2027 de la institución, así como también la implementación de la nueva ley de Compras Públicas.
- En relación con el funcionamiento de la plataforma para los compradores, el enfoque de estos avances se centra, justamente, simplificar los procesos de compra y aprovechar nuestra vasta base de datos histórica. Queremos maximizar el uso de esos datos, permitiendo a los organismos públicos acceder a procesos similares de otros servicios y construir sus propios procesos de compra basados en buenas prácticas y reutilización de mecanismos.



INCLUSIÓN

+ Usuarios:

Que eliminen las barreras de entrada: sello mujer, tener personas discapacitadas, o jóvenes contratados, no es que no sea bueno, pero en algunas áreas de trabajo no hay gente con experiencia para ciertos cargos, hemos buscado y ofrecido trabajo sin resultados. Otro punto es que nos traten como colaboradores no como enemigos, no nos dejan cambiar los descuentos ni poner valores de mercado en los convenios.

👍 ChileCompra:

- El Sello Mujer es una iniciativa para reducir la brecha de participación de mujeres, al igual que otros criterios inclusivos que son utilizados en procesos de impacto social. Sin embargo, estos criterios son parte de la potestad de cada entidad compradora.
- Continuamente se están realizando instancias para recabar la experiencia de uso tanto de personas usuarias compradores como proveedores del Estado



COMPRADORES

+ Usuarios:

Bloquear la opción de compras a las entidades que no cumplan con sus pagos, por sobre un cierto límite. Bloquear realmente la oferta de las grandes y medianas empresas en donde se discursa que se privilegia a las PYMES, pero en verdad no sucede.

👍 ChileCompra:

Con los cambios a la Ley de Compras Públicas se implementaron medidas para fomentar la participación de las Empresas de Menor Tamaño: se estableció un nuevo umbral para la Compra Ágil que pasó de 30 a 100 UTM, pudiendo participar en su primer llamado solo Empresas de Menor Tamaño. Asimismo, sólo este segmento puede ser parte de las Uniones Temporales de Proveedores, de manera de facilitar su participación en procesos de compra de mayores montos.

3.1 Informe final y continuidad de la información

La Cuenta Pública Participativa tiene su cierre con el Informe Final, documento que considera las opiniones recibidas en las distintas etapas del proceso. El presente documento debe publicarse en el sitio web de la institución de manera oportuna, clara e inclusiva y ser enviado a las actorías relevantes para una de las carteras.

Tras la actividad de CPP, ChileCompra continuó publicando información relevante destacada en el documento a través de sus redes sociales y sitio web, además de ser mencionado por otros actores del sistema a través de medios de comunicación.



Junio 2, 2025

ChileCompra realizó su Cuenta Pública con énfasis en mayor probidad e incorporación de Inteligencia Artificial en compras públicas

Esta mañana, la directora de ChileCompra Verónica Valle expuso sobre los principales resultados de la gestión 2024 y sobre los desafíos de este 2025, donde destacó el tercer hito de modificación de la ley de compras públicas, que entra a regir este 12 de junio, y desafíos en Inteligencia Artificial.

- Revisa el video con la presentación de la directora Verónica Valle
- Revisa el documento completo de la ppt de la Cuenta Pública
- Participa hasta el 11 de junio enviando tus comentarios a través del siguiente formulario



Junio 2, 2025

Revive la transmisión de nuestra Cuenta Pública Participativa

La rendición de cuentas a la ciudadanía fue encabezada por la directora Verónica Valle, y se realizó de junio en dependencias de la Contraloría General de la República.



- Revisa la presentación de la Cuenta Pública
- Revisa el documento completo de la ppt de la Cuenta Pública
- Participa enviando tus comentarios hasta el 11 de junio

La directora de ChileCompra, Verónica Valle Sará, encabezó este lunes 2 de junio la entrega de la gestión del servicio durante 2024 y sus desafíos para el presente año en la Cuenta Pública Participativa.

El evento comenzó a las 10:30 horas en el salón Auditorio de la Contraloría General de la República, transmitido en vivo a través del canal de YouTube ChileCompra TV.

Etapas del proceso



6 junio, 2025

elmostrador

Emprendimiento femenino: motor de equidad y desarrollo

Señor director:

primera semana de junio, ChileCompra realizó su Cuenta Pública Participativa, en la que se destacaron avances significativos en la gestión del sistema de compras públicas, junto con los desafíos proyectados para el año 2025. Entre estos hitos, especialmente significativa la promoción de la participación en el ecosistema público de negocios, mediante iniciativas como la Empresa Mujer y las nuevas disposiciones incorporadas en la Ley de Compras Públicas. Durante 2024, las empresas lideradas por mujeres transaron más de US\$ 3.900 millones, lo que representa un aumento del 34,8% respecto del año anterior y una participación del 1,8% del total del mercado público.

Nassib Segovia
Vicedecano Facultad de Economía, U. Central

GALERÍA DE FOTOS



ChileCompra



INFORME FINAL

CUENTA PÚBLICA 2025